

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
OFICIO NÚMERO: FECCECAM/UT/0 24/24.  
FOLIO NÚMERO: 041763800002324  
FECHA DE LASOLICITUD: 01/08/2024  
21:40:18 PM

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

San Francisco de Campeche, Camp; 13 de agosto del 2024.

**Nombre o Razón Social.** Emmanuel Medina González  
**Nombre del Representante:**  
**Domicilio:**  
**CORREO ELECTRONICO:** abogadoemg@gmail.com  
**PRESENTE**

En respuesta a su solicitud generada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de fecha 1 de agosto del 2024 (inicio 5-agosto-2024) en el que solicitó:

**“Solicito:**

- 1) Número de Carpetas de Investigación iniciadas durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y hasta el mes de julio de 2024, cuya línea de investigación se relacione con el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita;**
- 2) Número de Carpetas de Investigación iniciadas durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y hasta el mes de julio de 2024, en las que se haya ejercitado acción penal por la probable comisión del delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita;**
- 3) Número de Causas Penales (Carpetas de Investigación judicializadas) en las que se haya logrado durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y hasta el mes de julio de 2024, la vinculación a proceso de las personas imputadas por la probable comisión del delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita;**
- 4) Número de Causas Penales (Carpetas de Investigación judicializadas) en las que se haya logrado durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y hasta el mes de julio de 2024, la autorización de una salida alterna al procedimiento relacionada con el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita;**
- 5) Número de Causas Penales (Carpetas de Investigación judicializadas) en las que se haya logrado durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y hasta el mes de julio de**

*“En la batalla contra la corrupción, todo acto de integridad es un golpe poderoso que contribuye un futuro más justo y transparente para todos”*

**2024, la condena en primera instancia en contra de alguna persona por la comisión del delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita;**

**6) Número de Causas Penales (Carpetas de Investigación judicializadas) en las que se haya logrado durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y hasta el mes de julio de 2024, la confirmación en segunda instancia de la condena impuesta en primera instancia en contra de alguna persona por la comisión del delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y**

**7) Número de Causas Penales (Carpetas de Investigación judicializadas) en las que se haya logrado durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y hasta el mes de julio de 2024, la condena firme (que no admite recurso de defensa alguno) por la comisión del delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.**

**La presente solicitud no tiene como propósito conocer el nombre de ninguna de las partes investigadas ni sujetas a procedimiento penal ni conocer el número de Reporte de Hechos o Carpeta de Investigación, sino sólo conocer los datos que se solicitan para efectos investigativos.”**

**2.- COMPETENCIA:** Esta Unidad de Transparencia es competente para resolver sobre su petición con fundamento en lo que establecen los Artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracciones II y V, 129, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, la Ley Orgánica y del Reglamento Interior de esta Fiscalía Especializada.

**3. RESPUESTA:** Con fundamento en lo que establecen los Artículos 51 fracciones II y V, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; procede este sujeto obligado (FECCECAM), a otorgar el acceso a la información pública en los siguientes términos:

**Con respecto a lo solicitado, se hace de su conocimiento que, durante los años 2020, y 2021, NO se iniciaron Carpetas de investigación por el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (O.R.P.I.). Con respecto al año 2022, se iniciaron 2 carpetas de investigación por O.R.P.I., durante el año 2023 se iniciaron 5 carpetas de investigación, y por último hasta el mes de julio del año 2024 se ha iniciado 1 carpeta de investigación por el tipo penal señalado. Asimismo, se informa que a la fecha de respuesta de esta solicitud no se ha judicializado carpeta de investigación alguna por el delito de O.R.P.I. sin embargo todas se encuentran en etapa de investigación e integración.**



FECCECAM

## FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

*“En la batalla contra la corrupción, todo acto de integridad es un golpe poderoso que contribuye un futuro más justo y transparente para todos”*

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario en el domicilio ubicado en la Calle Granadillo con Dzalam, Mz. 8, Lt. 20 y 21 del Fraccionamiento Bosques de Campeche, C.P. 24030, San Francisco de Campeche, Campeche, y al número telefónico 981 14 4 03 84.



FECCECAM  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

Atentamente

**Lic. Martín Eduardo Acosta Avila**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y**  
**Acceso a la Información Pública de la FECCECAM.**